



I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO



MODIFICA IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA DE DECRETO N° 2439 DE 24/12/2009 DE OBRA: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO AREAS VERDES VARIOS SECTORES BARRIO EL BAJO, CHILLÁN VIEJO"

DECRETO N° 920

Chillán Viejo, 14 de mayo de 2010

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030 /9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2440 de fecha 24.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010;

CONSIDERANDO:

a) El Decreto N° 2436 de 24 de diciembre del 2009, que aprueba contrato de Obra denominada: "**CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES VARIOS SECTORES BARRIO EL BAJO, CHILLÁN VIEJO**" a Don Manuel Panes Ramos.

b) El Memorandum N°69 de 12 de mayo de 2010 de la Dirección de Administración y Finanzas que informa discrepancia en la imputación presupuestaria en Decreto N° 2439 de 24 de diciembre de 2009 de Obra denominada: "**CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES VARIOS SECTORES BARRIO EL BAJO, CHILLÁN VIEJO**".

DECRETO :

1.- **CORRIJASE** la imputación presupuestaria nombrada en Decreto N° 2439 de 24 de diciembre de 2009, en el siguiente sentido:

DICE: "IMPUTESE el gasto a las cuentas 31.02.004, del presupuesto municipal vigente".

DEBE DECIR: "IMPUTESE el gasto a las cuentas 214 05 17 019, del presupuesto municipal vigente".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL